

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ARMERIA LLAVERIA LATORRE (Pere Llaveria):

Reclamación de pago: ARMERIA LLAVERIA LATORRE (Pere Llaveria)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GIRONINA, SL), por importe de **3.188,09 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº S16614, de fecha 29 - 05 - 2024 por importe de 369,99 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº S16611, de fecha 28 - 05 - 2024 por importe de 2.596,82 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1521373643, de fecha 31 - 07 - 2024 por importe de 221,28 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4200491885262310013321 y nos envía el justificante de pago al mail david@gironina.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **David Cunillera Minchan (GIRONINA, SL)**